

ORIGINAL[1]

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA ÓPTICA.

Duración del examen: 2 horas

Material admitido: Programa de la asignatura

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá **DOS** para contestar.

La Cuarta pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Si ha realizado la PEC, marque con una cruz el recuadro de la derecha

PRIMERA PREGUNTA: La unificación jurídica de la Monarquía plural de los Austrias al Centralismo francés (Lección 1, III)

SEGUNDA PREGUNTA: Recopilaciones castellanas: Del Ordenamiento de Montalvo a la Novísima Recopilación (Lección, 4, I)

TERCERA PREGUNTA: La Constitución de Cádiz (Lección 12, III)

Texto para comentar:

“Conviniendo a mi servicio, para la más breve y fácil expedición de los negocios, dividir en dos la Secretaría del Despacho Universal: he resuelto que en lo venidero se despache por una todo lo que tocara y perteneciere a Guerra y Hacienda, y por otra, que queda a cargo del marqués de Mejorada, todo lo demás de cualquier materia que sea, tendrase entendido en el Consejo de Estado, como así mismo haber puesto la de Guerra y Hacienda al cuidado de D. Joseph de Grimaldo” (Real Decreto de 11 de julio de 1705).